REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA LIZARAZO

Con Documento de Identidad No 46456952

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

MEDELLIN - 09 DE AGOSTO DE 2025 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020250912

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 250912A-555675

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Angela Constanza Lizarazo Gualdrón

C. C. Nº 46.456.952 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista
en Alta Gerencia en Mercadotecnia

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 26 días del mes de junio de 2013

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 79006
Libro de Registro No. 47
Folio No. 901
Fecha 26-06-2013

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Angela Constanza Lizarazo Gualdrón

C. C. Nº 46.456.952 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

ADMINISTRADOR INDUSTRIAL

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 23 días del mes de septiembre de 2011.

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 70375
Libro de Registro No. 45
Folio No. 929
Fecha 23-09-2011

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Normal Nacionalizada

" Nuestra Señora del Rosario "

de Güicán - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá,
según Resolución No.3850 del 5 de Noviembre de 1999

Confiere a :

Angela Constanza Lizarazo Gualdrón

Identificado (a) con T.I. No. 841023-06790 de Güicán-Boyacá

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Güicán a 14 de Diciembre del Año 2001

Acta General de Graduación No. 15

de Fecha 14 de Diciembre del Año 2001

Libro de Registro No. 02 Folio No. 149

Sor Alicia Nohemi R.
Rector (a)
Sor Alicia Nohemi Tulcanaza R.

Lucila Carreño Ortiz
Secretario (a)
Lucila Carreño Ortiz

Decreto 521 Mayo 06 /94 del M. E. N., suprime Registro.